



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATAN, DE FECHA NUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.- -----

En la Sala de Comisiones "Abogada Antonia Jiménez Trava" del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las quince horas con cinco minutos del día nueve de octubre del año dos mil dieciocho, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, ciudadanos diputados Kathia María Bolio Pinelo, Luis Enrique Borjas Romero, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro, Leticia Gabriela Euán Mis, Lizzete Janice Escobedo Salazar, Mario Alejandro Cuevas Mena y Fátima Del Rosario Perera Salazar, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

La Diputada Leticia Gabriela Euán Mis, secretaria de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión.

Presidió la Sesión la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, Presidenta de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte, quien leyó el orden del día:

I.- Lista de asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Declaración de Instalación de la Comisión Permanente de Cultura Física y Deporte.



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

IV.- Asunto en cartera:

Lectura de las atribuciones de esta Comisión, de conformidad con lo establecido en el Artículo 43 Fracción VIII de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

La Diputada Presidenta indicó que en virtud de que esta es la primera sesión de esta Comisión Permanente se procederá a su instalación, para lo cual pidió a los presentes ponerse de pie.

Una vez instalada esta Comisión Permanente, la Diputada Presidenta dio lectura a las atribuciones de la misma.

En los asuntos generales, hicieron uso de la palabra los diputados Leticia Gabriela Euán Mis, Luis Enrique Borjas Romero y la Diputada Kathia María Bolio Pinelo, quienes resaltaron la importancia de esta Comisión, toda vez que la cultura física y la actividad deportiva es primordial en la sociedad yucateca, que sufre de altos índices de obesidad y sobrepeso, así como las enfermedades que de éstos se derivan, resaltando que por lo mismo es necesario inculcar en la misma la cultura del deporte, mencionando también los yucatecos que han puesto en alto en nombre del Estado en esta materia.

No habiendo más asuntos que tratar, la Diputada Presidenta instruyó a la Secretaría General para que se redacte el acta respectiva, a fin de que sea

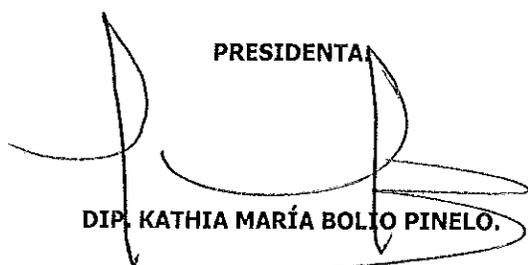


LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

leída, discutida y en su caso aprobada en la siguiente sesión de trabajo. Posteriormente clausuró formalmente la sesión de trabajo siendo las quince horas con diecinueve minutos del día nueve de octubre del año dos mil dieciocho.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTA

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.
SECRETARIO.

VICEPRESIDENTE.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

**DIP. HARRY GERARDO RODRÍGUEZ
BOTELLO FIERRO.**

SECRETARIA.

DIP. LETICIA GABRIELA EUÁN MIS.

VOCAL.

VOCAL.

DIP. LIZZETE JANICE ESCOBEDO SALAZAR.

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA.

VOCAL.


**DIP. FÁTIMA DEL ROSARIO PERERA
SALAZAR.**